



VISTO

El informe presentado por la Profesora Titular Plenaria Dra. María Josefina DRUETTA en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo, ampliada con los Profesores Titulares que son miembros del HCD;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. María Josefina DRUETTA (legajo 11.381) sobre la labor desarrollada como Profesora Titular Plenaria DE, de acuerdo a lo que establece el art. 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.